INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01
PARA TRAMITE DE ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría	
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.6795078 NI. 1843	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S R.L. JOHAN MANUEL TORRES PARRA**	
Nit o C.C. No.	NIT: 900.372.416-6	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA	

VALOR INICIAL:	$ 746.472.720	
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00	
VALOR TOTAL:	$ 746.472.720	
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00	
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00	
ANTICIPO TOTAL:	$00.000.00	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $00.000.00	ACUMULADO: $00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA: $00.000.00	ACUMULADO $00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	5,71%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	00,00%	
PLAZO INICIAL:	CATORCE (14) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CATORCE (14) MESES	
SUPERVISOR:	RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	ACTO DE DESIGNACIÓN DEL 05/12/2024	

FECHA DE INICIACIÓN:	29/04/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2026				
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				
TRÁMITE DE ACTA DE PAGO:	**SI**		**NO**	**X**	
VALOR A PAGAR OBRA:	$00.000.00				
VALOR A PAGAR INTERVENTORÍA:	$00.000.00				
Periodo de Pago:	**Desde:**	DD/MMM/AAAA	**Hasta:**	DD/MMM/AAAA	

No. del RP:	24008861
Fuente del RP:	CONTRATO ESPECIFICO No. 2230157/2023 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SDER RADICADO DEPARTAMENTO. 4677 DEL 07/12/2023 (ENTERRITORIO)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA.
No. SSEPI	20220680000200
No. BPIN	2022004680208
Valor total del Proyecto	$ 14.826.845.684,00
Alcance	Construir una edificación en la sede de Piedecuesta de las UTS para atender a sus alumnos, la cual se desarrolla en cuatro (04) niveles, dos (02) sótanos y una (01) terraza, en los sótanos encontramos veintiséis (26) salones de tutorías, una (01) biblioteca, un (01) salón magistral, cuatro (04) salas de reuniones y una (01) sala de profesores, el primer piso cuenta con cinco (05) salones y oficinas Bienestar Universitario, el segundo piso cuenta con nueve (09) salones, tercer y cuarto piso tendrá cada uno nueve (09) laboratorios de informática.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Nº CO1.PCCNTR.7043896 DE 03/12/2024

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7043896	03/12/2024
CONTRATISTA:	**CONSORCIO OBRAS SANTANDER**	
Nit o C.C. No.	901892052-8	
OBJETO:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA.	

VALOR INICIAL:	$ 14.080.372.964,00	
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00	
VALOR TOTAL:	$ 14.080.372.964,00	
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00	
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00	
ANTICIPO TOTAL:	$00.000.00	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO:
	$00.000.00	$00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA:	ACUMULADO
	$00.000.00	$00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	1.07%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	00,00%	
PLAZO INICIAL:	CATORCE (14) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CATORCE (14) MESES	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6795078 N.I. 1843	19/09/2024
INTERVENTOR:	SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S R.L. JOHAN MANUEL TORRES PARRA	

Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	NIT: 900.872.416-6
SUPERVISOR:	RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	ACTO DE DESIGNACIÓN DEL 05/12/2024

FECHA DE INICIACIÓN:	29/04/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	28/06/2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE OBRA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	29/04/2025	En las instalaciones de la Gobernación se reunieron, RAUL ALBERTO ANGARITA COGOLLO, en calidad de Supervisor del Departamento y JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL , quien comparece en como Representante legal del CONSORCIO OBRAS SANTANDER, como Contratista y JOHAN MANUEL TORRES PARRA, quien comparece como Representante legal del SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. en calidad de Interventoría, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe el acta de inicio.
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	10/01/2025	Se aprueban las garantías con la aseguradora compañía mundial de seguros sobre las pólizas de C-100088454 y C-10023412
MODIFICACION 1	En tramite	Se realiza acta modificatoria N°1 en donde se actualizan cantidades a ejecutar y se incluyen nuevas actividades preliminares necesarias para el funcionamiento de la sede educativa durante el periodo de ejecución de obra.

2.3 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO.

Teniendo en cuenta la revisión previa realizada al inicio de las actividades, se evidencia la necesidad de implementar algunas actividades preliminares indispensables para la correcta ejecución de la obra. Asimismo, se hace necesario realizar el balance de las cantidades iniciales del contrato, con el fin de verificar su correspondencia con las condiciones reales del sitio y asegurar una adecuada planificación técnica y administrativa del proyecto.

MAYORES CANTIDADES

1.02. EXCAVACIONES EN MATERIAL COMÚN A MANO (INCLUYE RETIRO Y BOTADERO):Una vez realizada la cuantificación, se determinó la necesidad de ejecutar excavaciones manuales para los elementos de cimentación y los cárcamos de recolección de aguas lluvias. Asimismo, se identificaron interferencias con redes existentes de energía eléctrica y fibra óptica dentro del área de implantación del edificio, por lo cual se incluyeron las cantidades requeridas para su traslado, garantizando así la viabilidad técnica de la obra y la continuidad de los servicios.

1.06. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO: Una vez realizada la revisión de la localización y el replanteo del proyecto, se obtuvieron mayores cantidades en comparación con las inicialmente previstas. Este ajuste obedece a la configuración del área de urbanismo y las zonas de circulación propuestas por las Unidades Tecnológicas de Santander, lo cual implicó una ampliación en el alcance físico del proyecto.

1.07. LIMPIEZA Y DESCAPOTE: Como resultado de la revisión del área de intervención y del replanteo en sitio, se obtuvieron mayores cantidades asociadas a las actividades de limpieza y descapote. Este incremento se debe a la ampliación del área de urbanismo y circulación definida en el diseño propuesto por las Unidades Tecnológicas de Santander, lo cual genera una mayor superficie de intervención respecto a la considerada inicialmente.

1.08. ENTIBADO EN MADERA NO RECUPERABLES PARA EXCAVACIONES: Se ajustan las cantidades correspondientes al entibado en madera conforme a las recomendaciones establecidas en el estudio de suelos. Este ajuste tiene como objetivo garantizar la estabilidad de los taludes durante las actividades de excavación y la conformación de las pantallas estructurales, minimizando riesgos y asegurando condiciones seguras de trabajo en el frente de obra.

1.09. DEMOLICIONES MUROS DE MAMPOSTERÍA: Se incluyen las cantidades correspondientes a la demolición de muros en mampostería, como parte de las estructuras existentes identificadas en el área de implantación del edificio. Estas actividades no estaban contempladas inicialmente y son necesarias para liberar el terreno y permitir el desarrollo adecuado de las obras proyectadas.

1.10. DEMOLICIONES ESTRUCTURAS DE CONCRETO: Se incluyen las cantidades correspondientes a la demolición de estructuras en concreto, derivadas de la presencia de elementos constructivos encontrados en el área de implantación del edificio. Estas demoliciones son necesarias para liberar completamente el terreno y permitir el desarrollo adecuado de las actividades de construcción previstas en el proyecto.

4.12. GEOTEXTIL: Se presenta un aumento en las cantidades debido a la recomendación del especialista geotecnista de impermeabilizar o aislar el perímetro de las pantallas en concreto de los sótanos que estarán en contacto directo con el terreno natural. Esta medida busca mitigar los efectos de la humedad en los niveles inferiores, garantizando la durabilidad de la estructura y mejores condiciones de habitabilidad.

10.01. DERIVACIÓN DE RED: Se presenta un aumento en las cantidades debido al requerimiento de la carga eléctrica necesaria para la ejecución de la obra, que implica la habilitación de una instalación provisional destinada a independizar el consumo energético con las Unidades Tecnológicas de Santander. Para ello, se realizarán dos derivaciones: la primera desde la red pública hasta la entrada del campus, y la segunda desde el poste hasta la conexión del transformador.

10.02. RED CU 3#2 XLPE 133%: Se presenta un aumento en las cantidades debido al requerimiento de la carga eléctrica necesaria para la ejecución de la obra, que implica la habilitación de una instalación provisional para independizar el consumo energético de las Unidades Tecnológicas de Santander. Esta instalación consiste en una red de media tensión de 13.2 kV, que se instalará desde el punto de derivación en la red de ESSA, ubicado frente a la portería de acceso al campus, hasta el área de la obra donde se colocará el transformador.

10.03. CANALIZACIÓN PVC 3X4": Se presenta un aumento en las cantidades debido al requerimiento de la carga eléctrica necesaria para la ejecución de la obra, que implica la habilitación de una instalación provisional para independizar el consumo energético de las Unidades Tecnológicas de Santander. Esta instalación consiste en la canalización de la red de media tensión de 13.2 kV, la cual se instalará desde el punto de derivación en la red de ESSA, ubicado frente a la portería de acceso al campus, hasta el área de la obra donde se ubicará el transformador.

10.08. TERMINAL PREFORMADO 15KV TIPO EXTERIOR: Se presenta un aumento en las cantidades debido al requerimiento de las cargas eléctricas necesarias para la ejecución de la obra. Este incremento corresponde a la instalación de los terminales necesarios para conectar el cable XLPE tanto a las cajas cortacircuitos como al transformador.

11.23. CAJA DE INSPECCIÓN DE BAJA TENSIÓN 60X60X82CM: Se presenta un aumento en las cantidades necesarias para cubrir las actividades de inspección asociadas al traslado de las redes de energía eléctrica y fibra óptica existentes en el área de implantación del edificio. Estas labores son fundamentales para garantizar una correcta identificación, intervención y reubicación de las redes, minimizando riesgos y asegurando la continuidad de los servicios durante la ejecución de la obra.

11.37. BANDEJA PORTA CABLE 400X54MM: Se incrementan las cantidades debido a que inicialmente solo se había proyectado la instalación de la bandeja para la red eléctrica. Sin embargo, se requiere también la canalización para el sistema de comunicaciones, la cual debe instalarse sobre el cielo raso, con el fin de garantizar la correcta distribución y funcionamiento de ambos sistemas dentro del edificio.

MENORES CANTIDADES

10.04. CELDA DE REMONTE 15KV: Dado que las Unidades Tecnológicas de Santander priorizaron la ejecución de actividades preliminares no contempladas inicialmente, como el traslado del invernadero, la adecuación de accesos peatonales para estudiantes y la gestión del tráfico interno, los recursos asignados originalmente a la celda de remonte fueron redistribuidos. Por tanto, esta instalación no será requerida en el presente proyecto, quedando su ejecución prevista para una fase posterior que contemplará la expansión de la sede.

10.05. CELDA DE MEDIDA 15KV: La inclusión de nuevas actividades preliminares solicitadas por las Unidades Tecnológicas de Santander —entre ellas, la habilitación de zonas de circulación estudiantil y el control del tráfico vehicular— implicó una reasignación de los recursos inicialmente destinados a la infraestructura eléctrica externa. En consecuencia, la celda de medida 15 kV no será instalada dentro del alcance actual del proyecto, sino que se implementará en un proyecto futuro que integre las proyecciones de crecimiento institucional.

10.06. CELDA DE SECCIONADOR 24KV + FUSIBLE: Como resultado de la incorporación de actividades no previstas, tales como la reubicación de elementos existentes y adecuaciones para garantizar la movilidad interna en el campus, se decidió destinar los recursos originalmente asignados a esta celda a dichos trabajos prioritarios. Por esta razón, la instalación del seccionador 24 kV + fusible no será requerida en esta etapa del proyecto, sino que se contempla su ejecución en una fase futura.

10.07. CELDA DE TRANSFORMADOR 300KVA: La ejecución de actividades adicionales requeridas por las Unidades Tecnológicas de Santander, como el traslado de infraestructura existente y la intervención en los accesos al campus, generó la necesidad de ajustar el presupuesto inicial. Como parte de este ajuste, se excluye del presente contrato la instalación de la celda de transformador de 300 kVA, la cual se desarrollará en un proyecto complementario que incluirá las futuras expansiones de la institución.

11.03. GABINETE GENERAL DE SERVICIOS (GGS): Debido a la redistribución presupuestal ocasionada por la inclusión de actividades preliminares no contempladas originalmente —como la adecuación de vías internas y zonas de ingreso peatonal—, se determinó que el Gabinete General de Servicios no será necesario en esta fase del proyecto. Esta instalación será considerada en un proyecto posterior, alineado con las ampliaciones planeadas para la sede educativa.

11.04. GABINETE GENERAL NORMAL (GGN): En atención a nuevas necesidades logísticas identificadas por las Unidades Tecnológicas de Santander durante la etapa de alistamiento del sitio, y que incluyen el mejoramiento de accesos y la reubicación de estructuras preexistentes, se reasignaron los recursos previstos para la conexión eléctrica externa. Por lo tanto, el Gabinete General Normal no se instalará en este proyecto, y su ejecución se programará como parte de una iniciativa futura que integrará las ampliaciones institucionales proyectadas.

ITEMS NO PREVISTOS

NP 1.11. CAMPAMENTO, INCLUYE TEJA DE ZINC ONDULADA, CAL.33, PISO EN CONCRETO DE 2.500 PSI, ESTERILLA, ETC. ÁREA DE ALMACENAMIENTO: La instalación de un campamento de obra es necesaria para albergar temporalmente a los trabajadores y personal de apoyo durante la ejecución del proyecto. Este espacio estará destinado a cubrir funciones logísticas clave, incluyendo zonas para alojamiento, oficinas técnicas, áreas de descanso, almacenamiento de materiales, herramientas y equipos, así como espacios para la realización de trabajos específicos. La implementación del campamento es fundamental para garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de las actividades constructivas en el sitio de obra.

NP 1.12. DEMOLICIÓN DE CERRAMIENTO EXISTENTE CON MEDIOS MANUALES (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL DE TUBOS, RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMÁS ELEMENTOS): Se requiere la demolición de un segmento de 7 metros lineales del cerramiento perimetral existente, con el objetivo de habilitar un acceso auxiliar destinado al ingreso y salida de vehículos y maquinaria durante la ejecución del proyecto. Esta apertura es fundamental para mejorar la operatividad del frente de obra, facilitar las maniobras logísticas y asegurar el adecuado flujo de equipos y materiales hacia el interior del sitio de construcción.

NP 1.13. ALQUILER DE 3 BOMBAS EXTRACTORAS DE AGUA: Durante la ejecución de las actividades de excavación, que alcanzan profundidades superiores a los 7 metros para la conformación de cimientos y sótanos del proyecto, se hace necesario contar con un sistema de contingencia para la extracción de aguas lluvias. La acumulación de agua en las zonas excavadas puede interrumpir los trabajos en curso, generar condiciones inseguras y afectar el cronograma de obra. Por tal razón, se requiere la disponibilidad permanente de bombas en el sitio, que permitan el retiro oportuno del agua y garanticen la continuidad y seguridad del proceso constructivo.

NP 1.14. INSTALACIÓN PROVISIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO: Esta actividad es necesaria para realizar la conexión, empalme y puesta en funcionamiento de las baterías sanitarias destinadas al uso exclusivo del personal operativo del proyecto. El objetivo es asegurar condiciones adecuadas de higiene y salubridad durante la ejecución de la obra, garantizando que el sistema sanitario utilizado por el personal se mantenga completamente independiente del de la sede educativa, evitando interferencias o afectaciones a su operación habitual.

NP 1.15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL DE TELA DE POLIPROPILENO H=2.1M (INCLUYE GUADUA, PUNTILLA, ALAMBRE, EXCAVACIÓN Y AJUSTE O HINCADO): La actividad consiste en la conformación e instalación de un cerramiento lineal en el área de parqueaderos, con el propósito de aislar la circulación de vehículos y maquinaria de obra respecto a los vehículos particulares de los estudiantes de la sede educativa. Esta medida es necesaria para garantizar la seguridad de los usuarios del campus y permitir un flujo constante y sin restricciones del tránsito operativo requerido para la ejecución del proyecto.

NP 1.16. CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METÁLICA Y LAMINA; DELIMITACIÓN DEL PROYECTO: Esta actividad es requerida para la delimitación perimetral del área de implantación del proyecto, considerando la constante circulación de estudiantes en la sede educativa. Con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad académica, se hace obligatorio instalar una barrera física que restrinja el acceso no autorizado y evite el tránsito de estudiantes sobre la zona de trabajo durante la ejecución de la obra.

NP 1.17: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE MAMPARAS TIPO T, CONTRA CAÍDAS ACCIDENTALES EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN: Se trata de un sistema de protección colectiva diseñado para mitigar los riesgos asociados a trabajos en altura. Su función principal es disipar la energía generada por la posible caída de trabajadores, reduciendo la gravedad de eventuales lesiones. Adicionalmente, este sistema actúa como una barrera de contención para atrapar escombros, herramientas u otros objetos que pudieran desprenderse durante las labores constructivas, evitando así que impacten a trabajadores o estudiantes que transitan por

el perímetro del edificio en construcción. Su implementación es fundamental para garantizar condiciones de seguridad en la obra y en las áreas colindantes.

NP 1.18. SISTEMA DE REDES DE PROTECCIÓN VERTICALES CON CIERRE A BORDE DE PLACA, CON CUERDA PERIMETRAL SUJETADA A SOPORTES TIPO HORCA: Se trata de un sistema pasivo de seguridad cuya función principal es la prevención de caídas y la contención de escombros y/o materiales durante la ejecución de actividades en altura. Su implementación es fundamental para salvaguardar la integridad física tanto de los trabajadores en obra como de los estudiantes de la sede educativa, quienes transitan de forma constante por el perímetro del área constructiva. Este sistema contribuye a minimizar riesgos y garantizar un entorno seguro durante el desarrollo del proyecto.

NP 1.19. DEMOLICIÓN DE ANDENES EXISTENTES CON MEDIOS MANUALES (INCLUYE DISPOSICIÓN RESIDUOS DE CONCRETO Y DEMÁS ELEMENTOS): Esta actividad consiste en la demolición controlada de andenes de concreto, necesaria para permitir la circulación continua de maquinaria pesada durante la ejecución de la obra. La intervención se realiza con el fin de evitar daños mayores a las áreas de circulación exterior, ya que el paso de estos vehículos sin la adecuada adecuación podría fracturar y deteriorar una extensión más amplia de los andenes existentes.

NP 1.20. PORTÓN DE ACCESO VEHÍCULOS PESADO EN TUBERÍA ESTRUCTURAL 3"X 2 CUERPOS DE 4 M: Esta actividad comprende la conformación e instalación de un portón de acceso auxiliar que permitirá el ingreso y salida de vehículos de carga y maquinaria pesada durante el proceso constructivo. La implementación de este portón es esencial para aislar completamente la circulación interna de los parqueaderos de la sede educativa, garantizando la seguridad y el orden en ambos flujos vehiculares

NP 1.21. TRASLADO DE RED EN 4#4/0 CRUCE DE OBRA: Es necesario desmontar y reubicar la red general de Baja Tensión del campus, debido a que el trazado actual intersecta con el área de implantación del proyecto. Esta intervención busca prevenir posibles afectaciones a la sede educativa durante los movimientos de tierra y garantizar la continuidad del suministro eléctrico sin interrupciones.

NP 1.22. TRASLADO DE RED DE F.O. DE COMUNICACIONES: Se requiere desmontar y reubicar la red de fibra óptica de comunicaciones del campus, debido a que su trazado actual intersecta con el área de implantación del proyecto. Esta medida es fundamental para evitar posibles afectaciones a las operaciones de la sede educativa durante los movimientos de tierra, garantizando la continuidad y calidad del servicio de comunicaciones.

NP 1.23. DESMONTE Y REUBICACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, POSTE, CABLEADO Y LUMINARIA: Dado que parte del sistema de alumbrado del campus se encuentra dentro del área de implantación del proyecto, es necesario desmontar y reubicar las luminarias correspondientes. Esta acción permitirá liberar el perímetro de implantación, facilitando el desarrollo de las actividades constructivas sin afectar la iluminación general del campus.

NP 1.24. CONSTRUCCIÓN DE MURO Y MONTAJE DE TABLERO ELÉCTRICO PROVISIONAL, INCLUYE SALIDAS 220 Y 110 V: Consiste en la construcción e instalación temporal de un tablero eléctrico que funcionará como punto provisional de suministro energético. Este tablero es fundamental para alimentar las herramientas y equipos eléctricos necesarios durante la ejecución de las actividades de obra, garantizando la continuidad y eficiencia en el desarrollo del proyecto.

NP 8.01.32. POZO DE INSPECCIÓN: Se requiere la construcción de dos pozos de inspección para realizar el cambio de orientación de la red sanitaria existente, debido a que el trazado actual se encuentra ubicado dentro del área de implantación del proyecto. Esta intervención es necesaria para garantizar la correcta gestión de aguas residuales y permitir el desarrollo adecuado de las obras.

NP 10.12. PUESTA TIERRA DERIVACIÓN MT Y PT TRANSFORMADOR: Es necesario implementar el sistema de puesta a tierra en la derivación de la red de media tensión (MT) de

ESSA a la entrada del campus, así como en el poste donde se instalará el transformador. Esta medida es fundamental para garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad eléctrica y la protección del sistema ante posibles fallas eléctricas.

NP 10.13. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HERRAJERIA EN MT PARA INSTALACIÓN DE CAJAS Y DPS 15 KV: Esta actividad es necesaria para la instalación de dispositivos de protección en el poste de derivación y en el poste donde se ubicará el transformador inicial de energía. Estas protecciones garantizan la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico durante la ejecución de la obra, previniendo daños a los equipos y posibles riesgos para el personal.

NP 10.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE EN CONCRETO 1050 KG 12 M: Se requiere la instalación de un poste destinado a soportar el transformador provisional de 45 KVA, necesario para suministrar energía temporal durante el desarrollo de las actividades de obra. Esta instalación garantiza un punto seguro y adecuado para la ubicación del equipo eléctrico, facilitando su funcionamiento eficiente y seguro.

NP 10.15. CIERRE DE PUENTES EN MT ESSA, DISEÑO Y LEGALIZACIÓN DE RED DE 45 KVA PROVISIONAL: Se requiere gestionar la conexión y legalización ante ESSA EPM de la subestación provisional de energía de 45 KVA, destinada a garantizar el suministro eléctrico necesario para la ejecución de la obra. Este trámite es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta operatividad del sistema eléctrico temporal.

NP 10.16. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 45 KVA 13.200/220/127 CONVENCIONAL EN POSTE: Se requiere un equipo transformador para el suministro eléctrico durante la ejecución de la obra, debido a que la capacidad disponible en el campus no es suficiente para cubrir las demandas del proyecto. El equipo corresponde a un transformador convencional en aceite, diseñado para instalación aérea, conforme a los requerimientos establecidos por la Oficina Regional de ESSA.

NP 10.17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES PARA MEDIA TENSIÓN 15 KV: Se requiere la instalación de protecciones para la derivación de la red de media tensión (MT) de ESSA y para la protección del transformador de MT. Estas protecciones se instalarán en un poste ubicado junto a la obra, conforme a los requerimientos establecidos por la Oficina Regional (OR) de ESSA, garantizando la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico durante la ejecución del proyecto.

NP 10.18. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDA SEMIDIRECTA PARA TRANSFORMADOR DE 45 KVA EXTERIOR: Se requiere la instalación del sistema de medida solicitado por ESSA, operador de la red eléctrica, con el fin de garantizar la correcta facturación del servicio eléctrico durante la ejecución del proyecto.

NP 10.19. CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA MT NORMA ESSA: Se requiere la instalación de una caja sencilla de media tensión (MT) para el tendido de la red de MT conformada por 3 cables XLPE #2, que permitirá la conexión del transformador. Esta caja de inspección se ubica a lo largo del recorrido de la red de MT, que inicia en el poste de entrada al campus y culmina en el poste donde se instalará el transformador, facilitando la adecuada inspección y mantenimiento del sistema eléctrico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD INICIAL	MAYORES (+) Y/O MENORES (-)		CANTIDADES ACTULAIZADAS
1	PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS			(+)	(-)	
1.02	Excavaciones en material común a mano (incluye retiro y botadero)	M3	232,4	287,07	0	519,47
1.06	Localización y replanteo	M2	5969,48	211,82	0	6181,3
1.07	Limpieza y descapote	M2	895,84	397,26	0	1293,1
1.08	Entibado en madera no recuperables para excavaciones	M2	457,7	203,21	0	660,91
1.09	Demoliciones muros de mampostería	M2	38,8	28,8	0	67,6

1.10	Demoliciones estructuras de concreto	M3	6,5	6,04	0	12,54
NP 1.11	Campamento, incluye teja de zinc ondulada, cal.33, piso en concreto de 2.500 psi, esterilla, etc. Área de almacenamiento	M2		61,75		61,75
NP 1.12	Demolición de cerramiento existente con medios manuales (Incluye disposición final de tubos, residuos de concreto y demás elementos)	Ml		7,00		7,00
NP 1.13	Alquiler de 3 bombas extractoras de agua	Mes		4,00		4,00
NP 1.14	Instalación provisional de acueducto y alcantarillado	Glb		1,00		1,00
NP 1.15	Suministro e instalación de Cerramiento provisional de tela de polipropileno H=2.1m (incluye guadua, puntilla, alambre, excavación y ajuste o hincado)	Ml		94,00		94,00
NP 1.16	Cerramiento perimetral en estructura metálica y lamina; delimitación del proyecto	Ml		160,20		160,20
NP 1.17	Construcción de sistema de mamparas tipo T, contra caídas accidentales en obras de construcción.	Ml		155,00		155,00
NP 1.18	Sistema de redes de protección verticales con cierre a borde de placa, con cuerda perimetral sujetada a soportes tipo horca	M2		1.550,00		1550,00
NP 1.19	Demolición de andenes existentes con medios manuales (Incluye disposición residuos de concreto y demás elementos)	M2		35,20		35,20
NP 1.20	Portón de acceso vehículos pesado en tubería estructural 3"x 2 cuerpos de 4 m.	Und		1,00		1,00
NP 1.21	Traslado de red en 4#4/0 cruce de obra	Ml		120,00		120,00
NP 1.22	Traslado de red de F.O. de comunicaciones	Ml		120,00		120,00
NP 1.23	Desmonte y reubicación de alumbrado público, poste, Cableado y Luminaria	Und		3,00		3,00
NP 1.24	Construcción de muro y montaje de tablero eléctrico provisional, incluye salidas 220 y 110 V	Und		1,00		1,00
4	PISOS Y EXTERIORES					
4.12	Geotextil	M2	1092,9	1271,62	0	2364,52
8	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS					
NP 8.01.32	Pozo de Inspección	Und		2		2
10.00	MEDIA TENSIÓN					
10.01	Derivación de red	Und	1	1	0	2
10.02	Red Cu 3#2 XLPE 133%	Ml	45	70	0	115
10.03	Canalización PVC 3x4"	Ml	30	35	0	65
10.04	Celda de remonte 15kV	Und	1	0	1	0
10.05	Celda de medida 15kV	Und	1	0	1	0
10.06	Celda de seccionador 24kV + fusible	Und	1	0	1	0
10.07	Celda de transformador 300kVA	Und	1	0	1	0
10.08	Terminal preformado 15kV tipo exterior	Und	3	3	0	6
NP 10.12	Puesta tierra derivación MT y PT Transformador	Und		2,00		2,00
NP 10.13	Suministro e instalación de Herrajeria en MT para instalación de Cajas y DPS 15 Kv	Und		2,00		2,00

NP 10.14	Suministro e instalación de Poste en concreto 1050 KG 12 m	Und		1,00		1,00
NP 10.15	Cierre de puentes en MT ESSA, diseño y legalización de red de 45 KVA provisional	Und		1,00		1,00
NP 10.16	Suministro e instalación de Transformador de 45 KVA 13.200/220/127 Convencional en poste.	Und		1,00		1,00
NP 10.17	Suministro e instalación de protecciones para Media Tensión 15 KV	Und		2,00		2,00
NP 10.18	Suministro e instalación de medida semidirecta para Transformador de 45 KVA exterior.	Und		1,00		1,00
NP 10.19	Caja de inspección sencilla MT Norma ESSA	Und		5,00		5,00
11.00	**BAJA TENSIÓN**					
11.03	Gabinete general normal (GGS)	Und	1	0	1	0
11.04	Gabinete general normal (GGN)	Und	1	0	1	0
11.23	Caja de inspección de baja tensión 60x60x82cm	Und	3	8	0	11
11.37	Bandeja porta cable 400x54mm	Ml	300	155,23	0	455,23

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº CO1.PCCNTR.6795078 DE 19/09/2025

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO:	Interventoría	
CONTRATO No. Y FECHA:	No. CO1.PCCNTR.6795078 NI. 1843	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	**SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S R.L. JOHAN MANUEL TORRES PARRA**	
Nit o C.C. No.	900.872.416-6	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE PIEDECUESTA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PIEDECUESTA	

VALOR INICIAL:	$ 746.472.720	
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00	
VALOR TOTAL:	$ 746.472.720	
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00	
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00	
ANTICIPO TOTAL:	$00.000.00	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	PRESENTE ACTA: $00.000.00	ACUMULADO: $00.000.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:	PRESENTE ACTA: $00.000.00	ACUMULADO $00.000.00
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO:	5,71%	
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	00,00%	
PLAZO INICIAL:	CATORCE (14) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CATORCE (14) MESES	
SUPERVISOR:	RAÚL ALBERTO ANGARITA COGOLLO	
ACTO ADMINISTRATIVO DE SUPERVISIÓN:	ACTO DE DESIGNACIÓN DEL 05/12/2024	

FECHA DE INICIACIÓN:	29/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/06/2026
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

3.2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	29/04/2025	Inicio de actividades
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	21/02/2025	Aprobación pólizas actualizadas con acta de inicio

4. RECOMENDACIONES

A. – Se elaboró el acta de modificación de cantidades y de precios no previstos N°1 del contrato de obra CO1.PCCNTR.7043896 en conjunto con el contratista de obra, posterior a la revisión de los diseños del proyecto proporcionados por la entidad contratante.

B. Que una vez realizada la revisión de los ítems inicialmente contratados y siendo consecuente con el objeto del contrato, se requiere proyectar el acta de MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS No.01 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7043896, necesaria para la ejecución del proyecto.

C. Se elabora el respectivo informe como parte integral del acta de MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 01 DEL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.7043896 con la finalidad de justificar la necesidad de ejecutar los ítems no previstos y modificar en cantidad los ítems descritos anteriormente.

D. Mediante el aval de esta acta, por parte de la interventoría, se solicita a la supervisión la revisión y aprobación del acta modificatoria que incluye mayores y menores cantidades, así como ítems no previstos, con el fin de permitir la correcta ejecución de las actividades y asegurar el cumplimiento adecuado del objeto contractual del contrato.

JOHAN MANUEL TORRES PARRA
C.C No.1.096.619.757 DE LA PAZ
R.L. SERVICIOS DE INGENIERIA
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S